Tegucigalpa, MDC
3 de enero de 2019

ABN-37/2019

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.46/2018
Ciudad

Estimados señores:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.16/2018, para la contratación por lotes de la adquisición, instalación, integración y configuración de una solución integral de respaldos y restauración de información y servidores para ambientes de pruebas y contingencia, según el detalle siguiente:

Lote No.1: Adquisición, instalación, integración y configuración de cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red Storage Area Network (SAN) a ser instaladas en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Lote No.2: Adquisición, instalación, integración y configuración de dos (2) servidores para base de datos y aplicaciones para ambientes de contingencia y pruebas, a ser instaladas en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Lote No.3: Adquisición, instalación, integración y configuración de tres (3) librerías de respaldo a cinta con Tecnología LTO8, a ser instaladas en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa; le informamos lo siguiente:

Consulta

3.1.3 Ítem No.3
22 – Accesorios San Pedro Sula

Proveer e instalar gabinete y los accesorios requeridos para la instalación del equipo SAN en dicho gabinete. El gabinete debe ser marca APC modelo Netshelter SV AR2580 de 42U e incluir dos (2) PDU marca APC modelo AP8461 (trifásico).
En la visita realizada en San Pedro Sula, se tomaron las medidas del rack indicado en las bases, Consulta: podemos ofertar rack con sus respectivos PDU de otra marca que cumpla con las dimensiones solicitadas.

Respuesta

No, el gabinete ofertado debe estar de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en el documento de Licitación Pública No.46/2018, para garantizar la compatibilidad de la arquitectura física que utiliza el BCH.

Consulta

Servicios Conexos Lote 1, 2 y 3:

Los pliegos solicitan entrenamientos oficiales que deben realizarse en Tegucigalpa; con el fin de optimizar los costos solicitamos sea permitido ofertar cursos en modalidad VILT (Capacitación virtual dirigida por un instructor), impartidos por un instructor certificado y en idioma español.

Respuesta:

El oferente podrá ofertar el entrenamiento oficial del fabricante para personal del BCH bajo la modalidad indicada; pero cumpliendo con lo establecido en la Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento del pliego de condiciones (aplica para los lotes No. 1, 2 y 3) el cual indica "...*El entrenamiento debe realizarse en Tegucigalpa en las instalaciones del contratista, por instructor certificado por el fabricante utilizando material oficial de los equipos*".

Consulta

Especificaciones técnicas

Lote 1, Item No.1, 2 y 3:

No.2 Conmutadores o San Switches. Se solicitan (2) conmutadores o switches con (24) puertos c/u; favor aclarar si se deben incluir los (24) SFP+ para cada switch.

Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones los puertos deben estar debidamente activados, por tanto, se deben incluir los módulos SFP para los SAN SWITCHES de acuerdo a la cantidad de puertos solicitada en cada ítem (Lote No.1: ítem 1, característica 2; ítem 2, característica 2; ítem 3, característica 3); el "SFP+" no aplica.

Consulta

Crecimiento de almacenamiento. Se solicita crecimiento de al menos (220) discos; favor aclarar si esto se debe interpretar como la capacidad de crecimiento mínimo a futuro que debe tener el equipo. Confirmando con ello que inicialmente la unidad únicamente tendrá los enclosures y espacios necesarios para el almacenamiento inicialmente solicitado.

Respuesta:

Si, el oferente debe asegurarse de proveer la capacidad de almacenamiento disponible solicitada en cada ítem (Lote No. 1: ítem 1, característica 1; ítem 2, característica 1; ítem 3, característica 2).

Consulta

Puntualmente para el ítem No.3, No.2 Almacenamiento; solicita discos de un (1) TB de 15,000 RPM; queremos acotar que los discos de tecnología SAS en esa velocidad no llegan a esos tamaños, es decir no hay en el mercado discos de 1TB a 15k para almacenamientos del nivel solicitado. Considerando que Item No.3 estará destinado, según lo indicado en las bases, para Ambientes de Respaldo, respetuosamente solicitamos permitir entregar discos de tecnología SAS a velocidades de 10,000 RPM donde si existen tamaños iguales o superiores a 1TB.

Respuesta:

Según lo indicado en el Pliego de Condiciones, lo requerido es ... "discos con capacidad de al menos un (1) TB de quince mil (15,000) RPM Serial Attached SCSI (SAS) o tecnología superior"; por tanto, puede ofertar discos con tecnología superior de al menos un (1) TB.

Consulta

Visita de campo. Hacemos solicitud formal para realizar una visita de campo en las oficinas de San Pedro Sula y Tegucigalpa con el fin de validar las instalaciones eléctricas y estimar los materiales requeridos para las mismas. Las fechas propuestas son 26, 27 ó 28 de diciembre en el horario que nos indique el BCH.

Respuesta

Conforme lo indicado en las Especificaciones Técnicas las visitas para atender a potenciales oferentes se agendarán el día 7 de enero de 2019 en Tegucigalpa y 8 de enero de 2019 en San Pedro Sula a partir de las 9:00 a.m., por lo que deben remitir vía correo electrónico los nombres y número de identidad o pasaporte del personal que realizará la visita al correo fernando.borjas@bch.hn.

Consulta

Respetuosamente queremos solicitamos una extensión en el tiempo de la entrega de la oferta, permitiendo la entrega para el día 14 de enero 2019, considerando la complejidad de los equipos solicitados así como la cercanía de los días festivos.

Respuesta

Dicha apertura de ofertas se prorroga para el día viernes 25 de enero de 2019, a las 10:00 am en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el décimo piso del edificio del BCH, para lo cual se publicó el addendum correspondiente.

Consulta

Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems (1, 2 y 3) solicitan, en la línea de Capacitación: Capacitación para la instalación, configuración y administración de la solución para tres (3) personas. Esto sumaría un total de 9 personas; por lo que solicitamos nos puedan confirmar si esa es la cantidad total de personas a las cuales se deberá capacitar en Lote 1.

También de la manera más atenta, solicitamos puedan ser facilitados los pliegos de licitación en versión editable, con el fin de facilitar la elaboración de los cuadros técnicos.

Respuesta

Se debe capacitar al menos tres (3) personas, por cada uno de los ítems 1, 2 y 3 del lote No. 1, conforme lo establecido en la Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento del Pliegos de Condiciones; asimismo, los pliegos de condiciones ya fueron remitidos a sus correos electrónicos.

Consulta

En relación a la Licitación Pública No.46/2018 y de acuerdo a lo establecido en los DDL para las IAO 7.1 y 24.1 nos permitimos hacer el siguiente planteamiento:

Las bases de licitación solicitan 300 cintas LTO-8.

Situación: Actualmente el mercado internacional de cintas LTO-8 se encuentra en una situación de desabastecimiento consecuencia de un impase jurídico debido a demandas entre Sony y Fujifilm en relación a la propiedad intelectual de aspectos de tecnología utilizados en la fabricación de cintas LTO-8. Estos son los dos fabricantes base de la tecnología de LTO-8 y de ellos deriva la tecnología hacia el resto de los fabricantes. Puede verse el siguiente reporte de Bloomberg y lo indicado por Tapemedia.com en documentos adjuntos a esta nota.

Independientemente de que pueda haber un fallo judicial a finales de 2018, no hay certeza de que se pueda suplir este tipo de productos en el primer semestre de 2018, y actualmente los distintos fabricantes no están ofreciendo el producto y no están proveyendo cotizaciones por el grado de incertidumbre de la situación.

En vista que se debe entregar propuestas de esta licitación el 7 de enero, fecha en la que aún habrá incertidumbre de si será posible cotizar y entregar cintas LTO-8, sometemos a consideración del BCH el modificar el requerimiento sustituyendo las 300 cintas LTO-8 por una cantidad igual o menor de cintas LTO-7, y que así pueda tenerse certeza de la entrega de dichas cintas por parte del oferente seleccionado.

Respuesta

Las cintas que se oferten deben ser de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Lote No.3, característica 11 de la referida Licitación Pública.

Consulta

En las Especificaciones Técnicas del Lote 1, para los Items 1 y 2 se solicita Autotiering.
Para homogenizar la infraestructura solicitada ¿se requiere esta característica de Auto-Tiering también para el Item 3 del Lote 1?

Respuesta

La característica de Auto-Tiering solo es requerida para los ítems 1 y 2 del Lote No. 1.

Consulta

En las Especificaciones Técnicas del Lote 1 se solicita "Capacitación para instalación, configuración y administración y administración de la solución para tres (3) personas". Este requerimiento se encuentra por igual en los Items 1, 2 y 3. También considerando que la adjudicación es por Lote Completo (según lo indican los DDL para las IAO 40.1) consultamos:

Al tratarse de equipos del mismo fabricante ¿Es aceptable para el BCH que se incluya una capacitación completa para tres (3) personas en total y que esto satisfaga lo solicitado para los 3 items? ó ¿Se requiere 3 capacitaciones para 3 personas, siendo un total de 9 personas para ser capacitadas por el Lote Completo?

Respuesta

Se debe capacitar al menos tres (3) personas, por cada uno de los ítems 1, 2 y 3 del lote No. 1, conforme lo establecido en la Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento del Pliegos de Condiciones.

Consulta

En las Especificaciones Técnicas del Lote 1, Item 3, numeral 3, "Conmutadores o SAN Switch".

Favor aclarar si se requiere un (1) conmutador o switch por cada SAN para completar las dos (2) unidades especificadas en los pliegos, o si se requieren dos (2) conmutadores o switches por cada SAN para un total de cuatro (4) unidades.

Respuesta

Se requieren dos (2) conmutadores o switches de SAN por cada Solución de Almacenamiento en Red, conforme lo requerido en el Pliego de Condiciones.

Consulta

Los pliegos de licitación, para el lote 1, especifican que el almacenamiento sea compatible con tecnologías de Auto-Tiering y deduplicación para los Items 1 y 2, y deduplicación para el Item 3. Para estas características se requiere licenciamiento de software que gestiona dichas características.

¿Requiere el BCH que el licenciamiento del software de gestión sea de capacidad ilimitada cubriendo todo el posible crecimiento futuro del almacenamiento o acepta que se licencie solamente la capacidad de almacenamiento ofertado con la salvedad de que todo crecimiento posterior del almacenamiento puede incurrir en nuevo licenciamiento del software de gestión?

Respuesta

En caso de requerir licenciamiento, el oferente debe asegurar que las soluciones sean gestionadas y utilizadas conforme la capacidad disponible solicitada en cada ítem (Lote No. 1: ítem 1, característica 1; ítem 2, característica 1; ítem 3, característica 2).

Atentamente,

JUAN CLIMACO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario, a.i. del Comité de Compras y
Jefe, a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/HB